OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Pedro J. García Figueroa (nombre), Ejecutivo Principal de

Municipio de Hormigueros (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Hormigueros, Puerto Rico, hoy 19 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 10,970

Jurado y suscrito ante mí por Pedro J García Figueroa, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Hormigueros, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conozco personal.

En Hormigueros, Puerto Rico, hoy 19 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Notario Público

RECIBO 04780036 9397 12/17/2013 $5.00 Sello Asistencia Legal 52523-2013-12-17-41350845

LUIS FRANCISCO PADILLA GALIANO ABOGADO NOTARIO

Vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo OficinaciacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación cuando sea solicitado por nuestros auditores.